

TRANSPARENCIA RETRIBUTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN SALARIAL

La Directiva (UE) 2023/970, de 10 de mayo de 2023, sobre transparencia retributiva, debe ser transpuesta por los Estados miembros a más tardar el 7 de junio de 2026. Con independencia de que España haya completado o no la transposición en 17 de septiembre de 2026, lo cierto es que sus exigencias marcan ya la hoja de ruta para las empresas en materia de igualdad salarial. En esta sesión se examinará el contenido de la Directiva y, en su caso, la norma nacional de transposición, con especial atención a las nuevas obligaciones de información retributiva y las herramientas de evaluación y auditoría salarial.

Asimismo, se revisarán antecedentes judiciales en relación con diferencias salariales y supuestos de discriminación retributiva. Se abordarán igualmente las implicaciones prácticas para las políticas de compensación y beneficios, ofreciendo recomendaciones para que las organizaciones se adapten de forma proactiva al nuevo escenario normativo.



Yolanda Tejera López
Asociada del área laboral
de **Cuatrecasas**



Carmen Bardi
Asociada principal del área
laboral de **Cuatrecasas**

Sesión informativa y
divulgativa

Con financiación de:



**Conselleria de Treball,
Funció Pública i Diàleg Social**
Direcció General de Conciliació
i d'Igualtat en l'Àmbit Laboral



**Jueves, 17 de septiembre de
2026**
De 9.30 a 11.00 h

ASISTENCIA GRATUITA

SESIÓN PRESENCIAL
CAEB | C/ Aragón, 215 2º 07008
Palma | Salón de actos

INSCRIBIRSE

